



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00210 00
Proceso	Verbal
Demandante	Jesús Emilio Usma Barco
Demandado	Emma Isabel Cabas de García
Decisión	Pone en conocimiento y fija gastos

Se adosa a la foliatura del expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la respuesta arriada por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Por otro lado, atendiendo la solicitud del perito Juan Esteban Montoya Restrepo, se fija la suma de \$400.000 como gastos para la elaboración del dictamen pericial, los cuales están a cargo de la parte demandante.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Civil 020

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5a774827284a99371c3465de4b971ab96a30324ac743e342eca73c7e672c8eda

Documento generado en 01/09/2021 09:50:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>